

Arica, 10 de junio de 2020

Sr. Intendente  
Roberto Erpel  
PRESENTE

---

El 5 de abril pasado los Consejeros Regionales aprobaron en forma unánime la autorización del traspaso de \$ 1.737 millones de pesos, correspondientes al 5 % de Emergencia Regional con el objetivo de que la región pudiera enfrentar mejor la pandemia. De ellos, 900 millones se aprobaron para la entrega de canastas de alimentación y \$ 237 millones de pesos para canastas de higiene y aseo destinadas a las familias afectadas por la pandemia.

Poco después a través de un comunicado del Gore, difundido en todas las redes sociales indicando que dichas postulaciones debían ser enviadas a los siguientes correos: [egaete@interior.gob.cl](mailto:egaete@interior.gob.cl), [francis.humire@gorearicayparinacota.gov.cl](mailto:francis.humire@gorearicayparinacota.gov.cl), [plopezv@desarrollosocial.cl](mailto:plopezv@desarrollosocial.cl).

Quiénes lideramos organizaciones sociales, nos desplegamos en los territorios para aplicar los formularios y elaboración digital de base de datos Excel. Esto, mediante puerta a puerta exponiéndonos al riesgo de nuestra propia salud y en plena cuarentena. Cabe señalar, que en algunas situaciones se arriesgó una multa por romper las cuarentenas.

Dado el extenso trabajo, se nos informó que las planillas o datos debían mandarse sin formato, al correo que se menciona en el párrafo anterior. Por lo que se produjo confusión entre quienes mandamos listados según instrucciones del Gore y de quienes solo mandaron nombres, dirección y Rut a los correos electrónicos.

Esta crisis social y económica golpeó duramente a las familias, por lo que con rapidez y compromiso las y los dirigentes sociales, realizaron este trabajo en aplicando las “Fichas Sociales” a vecinos/as, función que compete a las instituciones públicas por la seriedad del documento y manejo ético de la información. Sin embargo, pese a los riesgos de salud, infracción a la cuarenta y ética de la información, dirigentes sociales, asumieron esta labor, para ayudar a las comunidades, que hoy se ven altamente afectadas, no solo, por la pandemia, sino por las cuestionadas decisiones de la entrega de las canastas de alimentos y plan coronavirus.

Durante el mes de mayo todo Arica, pudimos ver, como autoridades de Gobierno comenzaron a entregar las Canastas de Alimentos en los distintos sectores. No hubo información oficial a los correos postulantes o remitentes. Solo información mediante fotos y comentarios en las redes sociales. Como dirigentes, no se nos informó sobre los protocolos de entrega, entre ellos, criterios de prioridad, territorios, orden de postulación, protocolos sanitarios del contenido y sanitización de la caja. (Esto último considerando que los alimentos y cajas, pasan por una serie manos y procedimientos).

#### **A MÁS DE DOS MESES DE APROBACIÓN DE RECURSOS:**

La crisis económica agudiza día a día a las familias, considerando que la información obtenida en ese tiempo evidenciaba una realidad y hoy es otra, mucho más compleja. Por lo que las necesidades son mayores sin tener respuesta de las autoridades, esto se torna una falta de respeto a las necesidades y dignidad de la gente.

La falta de respuesta oportuna, hoy es insuficiente debido a que las familias han debido reorganizarse, recibiendo parientes en calidad de allegados, al no poder responder a compromisos económicos como arriendos. Aumentando el N° de habitantes por domicilio.

Son muchos los jefes y jefas de hogar que aun con temor, con enfermedades crónicas o avanzada edad y hasta personas con indicación de cuarentena obligatoria han salido a trabajar en cualquier cosa, porque no es posible quedarse en casa como pide la autoridad cuando no hay un pan que darle a sus familias. Con toda probabilidad la situación de contagio en Arica podría ser otra si las familias más vulnerables hubiesen podido cumplir la cuarentena de un mes que hubo en Arica, apoyándose en las cajas de mercadería para sobrevivir.

Las y los Dirigentes Sociales, que nos involucramos en esta estrategia de ayuda ofrecida por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota Exigimos:

1. **Protocolo de recepción y proceso de los listados.** Hay organizaciones a los que les ha llegado un correo respuesta confirmando la recepción y pidiendo esperar, otros han recibido correos pidiendo datos que originalmente no salían en la planilla de postulación, como la fecha de nacimiento, otros simplemente no han recibido nada. Desconocemos siquiera si los listados llegaron a destino y serán considerados
2. **Criterios de calificación y selección familiar para la entrega de los recursos.** Existe desconocimiento de los criterios de selección. Esto considerando que en la convocatoria a postulación se señalaba que serían contactadas por una asistente social, muchas no tienen actualizado su RSH dado que su situación cambio a raíz de la pandemia
3. **Protocolos para filtrar las bases de datos y establecer los criterios de prioridad según necesidades, problemáticas, edades y vulnerabilidad.** Necesitamos saber cuáles son los criterios con los cuáles se está ordenando la prioridad de la entrega de las canastas de alimentación. Es posible ver que en un mismo sector se le entrega a vecinos y vecinas incluidos en la nómina de una organización vecinal pero no a los que se incluyeron en la nómina del club deportivo o de un club del adulto mayor del mismo territorio. O que se le entrega a los socios de una feria pero no a los de otra que funciona en el mismo lugar. Algunos clubes de adulto mayor no han recibido sus canastas a pesar de que supuestamente se les daría prioridad.

La falta de transparencia de la información, como Protocolos de selección, calificación social, filtros de base de datos, priorización de las necesidades, análisis de las problemáticas, plataformas de postulación acordes a la crisis de país, y normas ética para obtener la información mediante las visitas domiciliarias o telefónicas, sobre todo para para organizar la entrega debidamente los recursos. Ha encendido la rabia y molestia de nuestros vecinos y vecinas.

Cabe destacar, que además de lo anterior, los errores de procesos, métodos y procedimientos en la entrega de alimentos, ha tergiversado este derecho básico y fundamental al difundirse que para tener prioridad las dirigentes debemos tener ***“Afinidad personal o política con las personas a cargo de este proceso”***.

Sr. Intendente. La entrega de alimentos no es un favor de este Gobierno: ***“Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger, promover, facilitar y materializar el derecho a la alimentación. El derecho a la alimentación no es el derecho a ser alimentado sino, primordialmente, el derecho a alimentarse en condiciones de dignidad. Sólo cuando una persona no pueda, por razones ajenas a su voluntad, proveer a su propio sustento, tiene el Estado la obligación de proporcionarle***

***alimentación o los medios de adquirirla. El artículo 11 y el artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos La Observación general 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: el derecho a una alimentación adecuada (artículo 11)”.***

De acuerdo a lo anteriormente exigimos el derecho a la información, transparencia y probidad del manejo de los recursos del proceso de “Entrega de Canastas Básica”, comprendiendo que esto, es un derechos fundamental que debería garantizar el Estado de Chile.

COORDINADORA DE OLLAS Y COMEDORES SOLIDARIOS ARICA

JJVV Michimalongo N 10

JJVV Cabo Aroca

JJVV Manuel Bulnes

Organización Todos Somos Uno Villa El Solar

Club de Adulto Mayor Vivir con Mucha Alegría

Comité Mi Futuro Sueño

Club Deportivo Las Viscachas

Olla Común del Consejo Comunal de la discapacidad

Asociación gremial de Artesanos y Emprendedores Raíces del Norte, Radenor

Asociación Gremial de Mujeres, manualistas, y diversos emprendimientos Inti Kory

Asociación Gremial Sol Naciente

Asociación gremial de Familias emprendedoras

Feria Itinerante Nueva Esperanza por una Vida Mejor

Feria Itinerante Rayito de Esperanza

Feria Linderos

Contacto: Jovania Lizana +56 9 8308 6859